

RESOLUCIÓN Nº: 1502/11.-

Ramallo, 06 de octubre de 2011

VISTO:

El veinticinco Aniversario del **CORO RAMALLO**; y

CONSIDERANDO:

Que la agrupación local ha demostrado una trayectoria importante durante estos veinticinco años, participando en eventos de gran magnitud y colocando a los ciudadanos de Ramallo en un sentimiento de orgullo por la calidad artística y musical que ofrecen los integrantes del **CORO RAMALLO** en cada actuación;

Que el sábado 15 de Octubre del corriente año se realizará el concierto de **CORO y ORQUESTA** denominado “**VEINTICINCO AÑOS CON EL CANTO**” en el que participarán la agrupación del **CORO RAMALLO** conjuntamente con la orquesta de Cámara de Rosario, bajo la dirección del Profesor Julián de Arbués Sisterna;

Que en dicho evento se contará con la presencia de los directores coreuta que han pasado por la Institución;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Decláranse de **Interés Municipal** los festejos del **25º Aniversario del**
----- **CORO RAMALLO** a realizarse el 15 de Octubre del corriente año en la
Escuela Primaria Nº 6 “Manuel Belgrano” de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a la Presidenta del Coro Ramallo, Sra. María
----- Alejandra Martínez.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2011.-----